

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COFFEETRADE S.A.
30 de Marzo del 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía situadas en Clemente Ballén 1300 - 1308 y avenida Quito Esq. se encuentran presentes los siguientes accionistas de COFFEETRADE.:

1.- **CAILANSA S.A.**, propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, de su propiedad con derecho a 360 votos equivalente al cuarenta y cinco por ciento del capital accionario. Representada Legalmente por su Gerente **Sra. CRISTINA LEDESMA DE SAENZ**

2.- **JORGE ANDRES CARVAJAL VARGAS**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, de su propiedad con derecho a 400 votos equivalente al cincuenta por ciento del capital accionario.

3.- **RICARDO XAVIER SAENZ LEBED** propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, de su propiedad con derecho a 40 votos equivalente al cinco por ciento del capital accionario.

Los concurrentes, quienes representa el 100% del capital accionario se constituye en Junta General Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los Arts. 230, 234 y 237 de la Ley de compañías. Actúa como Presidente el **Sr. JORGE CARVAJAL VARGAS** y como Secretario el **ING. RICARDO SAENZ LEBED**, Gerente de la compañía.

Se encuentra presente el comisario titular **CPA. CARLOS MUÑOZ BARZALLO**, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

El Presidente indica que se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez que se alcanza el 100% del capital accionario, ya que previamente se convocó a todos los accionistas según lo estipulado en el Art. 236 de la Ley de Compañías mediante convocatoria por escrito en cada uno de los domicilios, sometiendo a consideración de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día.

- 1) Conocer y Aprobar el informe de Actividades de la gerencia del Ejercicio 2011.
- 2) Conocer y Aprobar el Informe del Comisario.
- 3) Conocer y Aprobar los Informes Financieros del ejercicio 2011.
- 4) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 5) Puntos Varios.

1) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.-

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.-

El Secretario da lectura al Informe de Comisario presentado por el **CPA. CARLOS MUÑOZ BARZALLO**, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento

de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando como documento integrante del Expediente de la Junta.

3) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2011.-

Los Estados Financieros del ejercicio del año 2011 han sido puestos a disposición de los accionistas en forma anticipada por la Gerencia; los cuales son leídos por el Secretario en forma detallada.

La junta procede a una breve deliberación sobre los resultados del ejercicio económico; su contenido es sometido a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad. Copias de los estados financieros se incorporan al Expediente de la Junta.

4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-

El Gerente Ing. Ricardo Sáenz Lebed somete a consideración de los accionistas, la sugerencia planteada por la Gerencia sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2011 luego de deducida la Reserva Legal, en el sentido de que estas sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa, a fin de contar con recursos suficientes para incrementar la productividad de la cia.

En consecuencia; acogiendo la sugerencia planteada por el Gerente, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio 2011, sino que estas sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa:

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	8.581,43
(-) 15% PARTIC. TRABAJADORES	1.287,22
(-) 24% IMPTO. A LA RENTA	1.750,61
UTILIDAD NETA	5.543,60
(-) 10% RESERVA LEGAL	554,36
VALOR A INCREMENTAR RESERVA FACULTATIVA	4.989.24

5) PUNTOS VARIOS.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fue designado **CPA. CARLOS MUÑOZ BARZALLO** como Comisario de la Empresa, mocionando en el sentido que sea reelegido por un nuevo periodo para que cumpla con estas funciones. Esta moción es aceptada por los accionistas asistentes, y en consecuencia, se lo reelige como Comisario de la Empresa, para que efectúe la fiscalización del ejercicio económico del año 2012.

En este punto toma la palabra el **CPA. CARLOS MUÑOZ BARZALLO** quien informa que ha hecho la revisión de los Estados Financieros elaborados bajo las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF**, los cuales ya han sido incorporados al proceso del sistema.

No existiendo más puntos que tratar, El Presidente de la Junta General Ordinaria concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 11:30, con la concurrencia de los accionistas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, disponiendo la anotación de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- Lista de Asistentes
- Convocatoria a los accionistas
- Convocatoria a Comisario
- Copia de los informes y estados financieros presentados
- Acta de la Junta

Para constancia de lo anterior firman los accionistas concurrentes, declarándose concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (DISMAC)**, siendo las 11:45.

f.) **CAILANSA S.A./Accionista** f.) **Ing. RICARDO SAENZ LEBED** Accionista/Secretario
f.) **JORGE CARVAJAL VARGAS** Accionista-Presidente; f.) **Cpa. Carlos Muñoz Barzallo/Comisario**

Certifico:

Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de **COFFEETRADE S.A.**, celebrada el día de hoy 30 de Marzo del 2.012, el cual reposa en los correspondientes archivos.- Lo certifico-----



ING. RICARDO SAENZ LEBED
Secretario / Gerente
C.C.0904406576